

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAIZAH S.A. CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de junio del dos mil diez y siete a las 16h00 en el local social de la compañía **FAIZAH S.A.**, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 602, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; **PATRICIA FABIOLA CARVAJAL SANTOS**, como propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto. La señora Patricia Carvajal de Garibaldi asiste también en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016;

Actúa como Presidente de la Junta, la Gerente General de la Compañía, la señora Patricia Carvajal de Garibaldi y, como secretaria ad-hoc, la señora Dayse Katherine Cabrera Loja. La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1.- Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016;

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: “*Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2016;*

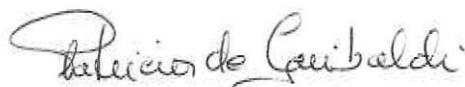
El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe de la Gerente General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado.

Luego, la Presidenta, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: “*Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016*”. Para dicho efecto, se informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

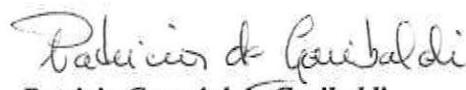
Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.



Patricia Carvajal de Garibaldi
Presidente de la Junta



Dayse Katherine Cabrera Loja
Secretaria ad-hoc de la Junta



Patricia Carvajal de Garibaldi



Adriana Gisella Garibaldi Carvajal